



**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CURRICULUM VITAE**

Nombre:	Rocío Hernández Ramos
Área de Adscripción:	Órgano Desconcentrado 30
Denominación del Puesto:	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
Número de empleada (o):	6749

FORMACIÓN PROFESIONAL

	Carrera e Institución	Período
Especialidad	Educación Media Superior Línea 1. Competencias Docentes, Universidad Pedagógica Nacional	2010-2011
Licenciatura:	Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa	1998-2003
Educación Media Superior:	Colegio de Bachilleres Plantel 12 "Nezahualcóyotl"	1995-1998

EXPERIENCIA LABORAL

Período de inicio: enero/2005) Conclusión del empleo: (octubre/2014)	Denominación de la Institución/Empresa: Colegio de Bachilleres	Lugar (Ciudad): Ciudad de México
Cargo o Puesto: Asesora de Contenido		
Funciones del Puesto: Impartir asesorías, presenciales y en línea, de Historia y Antropología, a alumnos del Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia. Aplicar evaluaciones diagnósticas a estudiantes. Elaborar reportes semanales del alumnado atendido.		

Período de inicio: (junio/2008) Conclusión del empleo: (octubre/2014)	Denominación de la Institución/Empresa: Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal.	Lugar (Ciudad): Ciudad de México
Cargo o Puesto desempeñado: Asesora en Bachillerato a distancia		
Funciones del Puesto: Impartir asesorías, presenciales y en línea al alumnado inscrito en el Bachillerato a Distancia. Calificar actividades y exámenes del alumnado inscrito en el Bachillerato a Distancia.		

Período de inicio: (octubre/2014)	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: (diciembre/2020)	Instituto Nacional Electoral	Hermosillo, Sonora y Tehuacán, Puebla

Cargo o Puesto desempeñado: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Funciones del Puesto:

1. Realizar en el distrito electoral, la instrumentación de las estrategias, programas y proyectos de integración de mesas directivas de casilla, de capacitación electoral, educación cívica y promoción de la participación ciudadana para orientar a la ciudadanía respecto del ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales con el fin de contribuir al desarrollo de la cultura política democrática.
2. Coordinar, supervisar y evaluar en el distrito electoral, la aplicación de las estrategias y programas de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral en los procesos electorales de carácter federal, local, concurrente y extraordinaria, de dirigentes de partidos políticos que lo soliciten, y de consultas populares, así como aquellas que mandaten las autoridades jurisdiccionales.
3. Compilar y analizar información sobre la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral en procesos electorales en el distrito electoral, con el objeto de proporcionarla a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para el seguimiento, evaluación y mejora de los proyectos en la materia.
4. Operar los programas, proyectos y estrategias institucionales que en materia de educación cívica y participación ciudadana defina el Consejo General del INE y la DECEyEC, para promover el voto, difundir la cultura política democrática y favorecer la construcción de ciudadanía, con el fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática.
5. Capacitar y asesorar al personal de la Junta Distrital Ejecutiva sobre la instrumentación de los programas, proyectos y estrategias institucionales de educación cívica y participación ciudadana en el distrito electoral, para contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover el voto.
6. Ejecutar las acciones que en un marco de colaboración se definan con el Organismo Público Local Electoral, y otras instituciones y organizaciones, para la instrumentación de los programas, proyectos y estrategias institucionales en materia de integración de mesas directivas de casilla, de capacitación electoral y educación cívica, en la entidad federativa, para contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover el voto.
7. Ejecutar las acciones que en el marco de los procesos y las estrategias que el INE defina -en materia de capacitación y promoción de la participación ciudadana-, para el desarrollo de consultas populares, con el fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática.

CAMPO DE EXPERIENCIA:

- Historia
- Docencia
- Procesos Electorales
- Fomento de la Participación Ciudadana

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Promoción de la Educación Cívica• Violencia Política en razón de género |
|--|

OTROS CURSOS:

(Los tres más relevantes)

- | |
|--|
| 1. “Paridad de Género”, Impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| 2. “Reglamento de Elecciones”, impartido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral. |
| 3. “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, impartido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral. |